

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE "TRANSPORTE RONALD
CASTRO S.A."**

En la ciudad de Atuntaqui, siendo las 10:00 horas, a los 31 días del mes de Marzo de 2015, se reúnen los accionistas de la compañía de Transporte Ronald Castro S.A., en sus oficinas ubicadas en la calle Bolívar a dos cuadras del estadio, de esta ciudad de Atuntaqui, y se instalan los accionistas que representan el 99% del capital social de la empresa, siendo estos los señores Ronald Ignacio Castro Villacréz y, Hugo Rafael Pasquel Guerrero.

Los accionistas nombrados anteriormente comparecen de manera personal, y por sus propios y personales derechos.

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto por la Ley de Compartes y los Estatutos Sociales, los accionistas por unanimidad deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal; y deciden señalar al señor Ronald Ignacio Castro Villacréz como Secretario de la Junta en su calidad de Gerente General de la compañía, y como Presidente Ad- Hoc al señor Hugo Rafael Pasquel Guerrero.

El presidente de la Junta ordena que el Secretario proceda a dar lectura del texto del orden del día, quien señala:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocer y aprobar el informe de Gerencia del ejercicio económico 2014.
2. Conocer el informe de Comisario de 2014.
3. Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014.
4. Conocer sobre la distribución de dividendos.
5. Conocer y resolver sobre la situación de la empresa.

Los accionistas manifiestan conocer debidamente el orden del día previsto para esta Junta General Ordinaria al igual que la documentación a tratarse.

El presidente ordena se de lectura del orden del día previsto y se trate el primer punto del mismo:

1.- Conocer el informe de Gerente General del ejercicio económico 2014;

Toma la palabra el señor Ronald Ignacio Castro Villacréz en su calidad de Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los accionistas su informe, respecto del ejercicio económico 2014 de la compañía de Transporte

Ronald Castro S.A.

El informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General. No consignan su voto los accionistas de la compañía que ostentan la calidad de administradores.

2.- Conocer el Informe de Comisario 2014.

El secretario de la Junta da lectura al informe del comisario de 2014, y luego de las aclaraciones del comisario presente como invitado, se pone a consideración de los accionistas dicho informe. El informe es aprobado por los accionistas y se ordena que una copia del mismo se incorpore en el expediente de Actas de Junta General.

3.- Aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2014;

Una vez estudiado el Balance General con corte al 31 de diciembre de 2014 y analizado los datos que se arroja del total de activos, del total de pasivos y del total de patrimonio, se somete el mismo a votación.

Luego de varias deliberaciones, los accionistas aceptan por unanimidad el Balance General correspondiente al ejercicio económico 2014. No consignan su voto los accionistas de la compañía que ostentan la calidad de administradores.

Se ordena que una copia del mismo se incorpore en el Expediente de Actas de Junta General.

4.- Conocer Sobre la Distribución de Dividendos.

El secretario de la Junta da lectura de las cifras sobre los dividendos de la compañía. El accionista Ronald Castro indica que no es conveniente por el momento repartir los dividendos a los accionistas, para que exista posibilidades de inversión, por lo que propone que no se distribuyan dividendos. El planteamiento es secundado por Hugo Pasquel, por lo que se eleva a moción el planteamiento. Una vez sometida la moción a votación, ésta es aprobada por unanimidad, por lo que el Presidente declara que es resolución de la Junta no proceder con la distribución de dividendos.

5.- Conocer y resolver sobre la situación de la empresa.

Con el fin de dar cumplimiento a las funciones para las que fue constituida la compañía, se continuará dando cumplimiento al objeto social con especial énfasis en el desarrollo de nuevos mercados.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del dia, el presidente concede un
receso de 25 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, se
procede a dar lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad en fe
de lo cual es suscrita por todos los presentes.

A las 11:00 se levanta la sesión.



Hugo Rafael Pasquel Guerrero
ACCIONISTA
PRESIDENTE Ad-Hoc



Ronald Ignacio Castro V.
ACCIONISTA
SECREARIO